

GANADERÍA

Saneamiento ganadero, más vale prevenir que curar

PÁGINA 5

PAC

Las exigencias de Castilla y León para la nueva PAC

PÁGINA 6

INFORMACIÓN

El FEGA explica las novedades de la campaña de la PAC

PÁGINA 8



Jesús de Gabriel, secretario de Aszal, con varios burros de la raza zamorano-leonesa en su explotación de Villardondiego (Zamora). / M.C.

El burro zamorano busca rebaño

Futuro La Asociación de Criadores de la Raza Zamorano-Leonesa quiere crear un protocolo de trabajo regional basado en el empleo de asnos contra el lobo / Aszal trabaja con las Asociaciones autóctonas de razas en peligro de extinción para crear una Federación

MARISOL CALLEJA

Burros contra lobos. La ecuación no es tan sencilla. El proyecto de la Asociación Nacional de Criadores de la Raza Zamorano-Leonesa basado en el empleo de asnos como sistema de protección de los rebaños frente al lobo está actualmente en «fase de trabajo», es decir, hay potencialidad por parte de estos animales, pero no existen aún resultados fiables, a pesar de la experiencia desarrollada en la provincia de Zamora en los últimos 24 meses. Así lo expresa el secretario de Aszal, Jesús de Gabriel, que tiene claro que resta todavía por

desarrollar un protocolo de trabajo «efectivo» para que esta herramienta de prevención, que pretende mejorar la coexistencia entre lobos y ganadería, pueda funcionar.

La experiencia llevada a cabo con el apoyo de la Diputación de Zamora ha supuesto avances significativos, aunque la idea es seguir mejorando el manejo ganadero. Por eso, la Asociación de Criadores se plantea ahora contactar con las Diputaciones de León, Salamanca, Ávila y Segovia para llevar el proyecto a nuevos ganaderos con explotaciones afectadas por los ataques del lobo. «Necesitamos más tiempo y aumentar el número de muestras», se-

gún Javier Talegón, técnico del proyecto.

Una cosa está clara, según Aszal, «no se trata solo de coger un burro y meterlo en un rebaño». En primer lugar, no sirve cualquier animal. Los responsables del proyecto han testado y seleccionado aquellos asnos que han demostrado una clara fobia a los cánidos para asegurar su respuesta protectora ante el lobo. Una respuesta que les hace incompatibles con los mastines. Por otra parte, hay que tener en cuenta varios condicionantes como que el asno tenga más de dos años, lo que asegura un comportamiento «más maduro», según Talegón; que esté cas-

trado, para evitar problemas y que pueda escaparse del cercado; que no tenga dificultad física para moverse; y que previamente haya sido integrado en el rebaño. La Asociación de Criadores de la Raza Asnal Zamorano-Leonesa cuenta actualmente con unos quince burros ya testados a disposición de los ganaderos y podría, en breve plazo, y según su secretario, adaptar otros diez más.

Aszal quiere explorar la vía de la colaboración con las administraciones y establecer convenios con las instituciones provinciales para «seguir mejorando los protocolos de trabajo». Reconocen que la recepti-

vidad en Zamora ha sido «escasa» ya que solo han llegado a cuatro explotaciones, aunque valoran el «esfuerzo» de los profesionales con los que han colaborado. De cara al futuro abogan por la búsqueda de nuevos ganaderos «comprometidos» y que «se crean el proyecto de protección frente al lobo» para asegurar un manejo adecuado.

El objetivo es llegar al sector y, con las razas de criadores como interlocutores, establecer un protocolo de trabajo regional en el que los profesionales estén involucrados. Aszal trabaja en estos momentos con los ganaderos de Asociaciones de Razas Autóctonas en peligro de extinción

GANADERÍA

para crear una Federación y hacer llegar así éstos y otros protocolos de colaboración a la administración autonómica. Se trata, como explica De Gabriel, de «funcionar como un solo grupo» e ir «más allá de la comercialización de un producto». Se busca el valor del patrimonio genético de estas razas, desde una visión no meramente económica, sino también desde una perspectiva medioam-

La Asociación cuenta ahora con quince burros testados a disposición de los ganaderos

biental y como atractivo turístico.

La futura Federación de Asociaciones de razas autóctonas en peligro de extinción podría estar creada en unos meses, como afirman sus impulsores. En ella están incluidos ejemplares de equino, ovino, vacuno y caprino como la raza *hispano bretón*, la oveja *ojalada* y *castellana* o la bovina *alistana*, *monchina* y *saya-guesa*, junto a la asnal *zamorano-leonesa*, entre otras.

Mientras esto ocurre, el proyecto de protección del rebaño frente al lobo con la utilización de asnos zamorano-leoneses sigue dando pasos.

Siendo conscientes de que no hay un método que por sí solo elimine los ataques de los lobos, esta herramienta pretende ser «un método más de protección frente a los depredadores».

Por lo general, los burros se integran bien en los rebaños. Cuentan con un agudo sentido del oído que favorece la detección de intrusos «a los que con frecuencia puede atacar, morder y pisotear». Hablamos de ejemplares que llegan a los 300-400 kilos. Todo ello sin olvidar que sus rebuznos son capaces de ahuyentar al lobo. Se sabe que pueden no ser tan eficaces como los mastines, aunque presentan también algunas ventajas como que utilizan las mismas instalaciones y alimento que el ganado que defienden y «no existe peligro de que se escapen cerca de carreteras o molesten a senderistas».

El secretario de Aszal explica que en las explotaciones en las que se ha llevado a cabo el proyecto se han introducido animales individuales. Y es que el uso de varios burros en un mismo rebaño «no es recomendable» ya que tienden a permanecer juntos y esto puede descuidar el contacto con el ganado. Las cuatro explotaciones testadas donde se han integrado seis animales son todas de vacuno, aunque el proyecto es también útil para ovino. En este sentido, De Gabriel apunta como el perfil idóneo para este proyecto lotes de ganado de menos de 50 cabezas. Los



Un burro en una explotación de vacuno del proyecto de Aszal. / J.T.

RECOMENDACIONES EN EL USO DEL BURRO

➤ **Selección** Hay que comprobar que los burros tiene aversión e instinto de persecución a los cánidos. Los asnos parecen ser una buena solución para proteger lotes de ganado de menos de 50 cabezas encerrados en fincas pequeñas.

➤ **Adaptación** Crear un pequeño apartado para el asno en el corral de ganado donde debe permanecer como mínimo diez días para que se integre en el rebaño. Se debe evitar su uso en explotaciones donde

nazcan recientales para evitar ataques.

➤ **Animales** Se recomiendan machos castrados al destete para que se integren mejor y se establece una edad mínima de dos años para evitar el instinto de juego. Algunos autores defiende que la hembra y su cría ofrece mejor protección, aunque los machos castrados son más equilibrados.

➤ **Rebaño** Utilizar un solo ejemplar y razas de tamaño mediano o grande.

técnicos aseguran que algunos autores apuntan que un burro podría proteger hasta 200 ovejas en un terreno llano y desarbolado, aunque eso es algo que aún no se ha testado en Castilla y León. Un motivo por el que se quiere extender este proyecto a toda la Comunidad.

Uno de los ganaderos que conoce bien esta experiencia es Roberto Fuentes, de Carbajales de Alba (Za-

«El burro ha logrado reducir los ataques del lobo, aunque la población ha aumentado»

mora). Cuenta con cuatro burros en su rebaño de vacas alistanas y reconoce que los ataques del lobo «se han reducido». Su consejo es que los animales estén con el rebaño desde pequeños para que se acostumbren a su compañía y evitar problemas, por ejemplo, con los terneros recién nacidos, algo que ha ocurrido en el proyecto de Aszal con algunos ataques que han ocasionado la muerte de los animales. Roberto recomienda tener burros, aunque reconoce también que el censo de lobos ha crecido mucho y ocasiona graves daños a la ganadería.

Un asno dócil con 'rastas'

Proyecto Los criadores exploran nuevos usos de esta raza como la producción de leche para cosmética, de garañones o la asinoterapia

M. C.

El trabajo desarrollado desde 1995 por la Asociación de Criadores de la Raza Asnal Zamorano-Leonesa sigue dando sus frutos, aunque la pervivencia de estos animales no está asegurada «si no se garantiza un futuro económico y un reconocimiento social». Así lo cree el secretario de Aszal, Jesús de Gabriel, que subraya que desde que se creó de nuevo el Libro Genealógico, en 1998, se ha pasado de los 40 nacimientos registrados a los 98 cuantificados en el año 2016.

De esta forma, desde la Asociación consideran que se está invirtiendo la pirámide poblacional y se ha logrado que no se pierda «variabilidad genética», es decir, se consigue avanzar en el fomento y recuperación de esta raza sin llegar a «niveles de consanguinidad perniciosos». Un elemento que supone para los criadores una garan-

tía futura de conservación.

El censo actual de estos animales ronda los 1.300 ejemplares, muchos de ellos con una edad avanzada con lo que la población «corre peligro de reducirse considerablemente a medio plazo».

El Asno Zamorano-Leonés es una de las tres razas de burros diferenciadas históricamente en España, junto al Asno Andaluz y el Asno Catalán. Recientemente, como explica De Gabriel, se han asociado dos razas más: el Asno Mayorero de las Islas Canarias y el Asno de Encartaciones, del País Vasco. El resto de la población asnal se incluye en la denominación de asno común.

Tras el desuso de los asnos en la actividad agraria, Aszal trabaja en nuevas estrategias para velar por su pureza, selección y fomento. De esta forma, el burro zamorano-leonés encuentra nuevos usos en la actualidad como la producción de garañones para procrear; la asi-



Ejemplares de la raza zamorano-leonesa con su pelo largo y lana característica. / M.C.

noterapia, una terapia animal para niños muy demandada que necesita financiación; el acompañamiento en peregrinaciones o rutas de parajes especiales; la protección de rebaños ante el lobo; o la producción de leche para cosmética, una vía, esta última, que se ha explorado sin demasiado éxito aún.

Teniendo en cuenta que una burra produce unos tres litros de leche al día, además de criar, y que la proporción para cosmética, por ejemplo para hacer jabones, es «muy baja», hay que decir que los criadores se encuentran con un problema: «la falta de compradores». A pesar de ello, la realidad es que hay potencialidad y este posible negocio, «que hay que desarrollar», genera «cierto interés».

El burro zamorano-leonés es un burro «ambiental», es decir, es capaz de vivir en un medio «duro» sin costarle pienso al ganadero. Tiene un carácter tranquilo y dócil, por lo que es fácil de manejar, y una constitución «fuerte», por eso es adecuado en la protección ante el lobo.

Es además el único burro de España con lana. Tiene el pelo largo, con hebras de lana en el tórax y el vientre, en las orejas, la frente y las carrilleras, que algunos denominan 'rastas' por su carácter similar. En 1987 fue catalogado por el Ministerio de Agricultura como 'en peligro de extinción', categoría que se mantiene en la actualidad.

La PAC activa de los croquis

2017 Las modificaciones del SIGPAC, la declaración gráfica de parcelas y las cesiones de derechos, principales dudas de los agricultores esta campaña

M. CALLEJA

Europa ha abierto ya el debate sobre la próxima reforma de la PAC cuando apenas se cumple el tercer año de aplicación de la nueva etapa 2015-2020. Una PAC a la que los profesionales agrarios están cada vez más familiarizados, aunque persisten aún importantes dudas en la tramitación detectadas en la actual campaña de solicitud de ayudas.

Desde la Alianza UPA-COAG se advierte de los cambios en la PAC 2017 sobre el concepto de agricultor activo y actividad agraria, y las novedades en torno al sector ovino-caprino puesto que se elevan los umbrales mínimos de producción. De esta forma señalan que puede haber profesionales que hayan sufrido reposición para cría o abortos en su explotación ganadera y que «tengan problemas a la hora de cumplir este requisito».

La declaración gráfica de las

parcelas o croquis obligatorio en el caso de las explotaciones con más de 30 hectáreas cobra cada vez más importancia. Esta organización recomienda que «todo el mundo se cerciore para que las parcelas que ponen en la PAC sean las suyas y se esté atento a las duplicidades». Desde ASAJA denuncian en este caso problemas en la gestión de estos croquis y lamentan que «se tarde mucho más tiempo en hacerlos que el año pasado».

ASAJA alude también a las modificaciones del SIGPAC y asegura que «muchas no se han concedido». «Hemos pedido a la administración que constate estos casos con inspecciones sobre el terreno y que, en todo caso, comunique personalmente a los interesados en tiempo y forma la resolución sobre sus reclamaciones».

La actual campaña de la PAC tiene otros aspectos claves como los relacionados con los diferentes tipos de cesiones de derechos de pa-

go básico que existen y sobre todo, según el departamento técnico de la UCCL, la «complejidad» para cumplir con los requisitos de condicionalidad y greening que en caso de incumplimiento dará lugar a posibles penalizaciones, o incluso la no percepción de las ayudas.

Desde la Unión de Campesinos se asegura, por otra parte, que hay «grandes dudas» referentes a las «importantes» penalizaciones aplicadas a los agricultores en solicitudes anteriores, debido a que la superficie declarada es superior a la superficie determinada por la administración tras los controles. Se pide, por eso, «cautel» a la hora de cambiar de usos y declarar superficies de más.

De cara a esta campaña 2017, las Opas recuerdan que las ayudas ecológicas y agroambientales se tramitan junto a la PAC. Eso sí, hay que tener en cuenta que, como apunta ASAJA, el plazo para las agroambientales finaliza el 20 de abril, «lo que confunde la gestión porque el de las solicitudes de la PAC concluye el día 30». Por eso creen que sería «conveniente» que ambos plazos coincidieran.

La Alianza, por otra parte, recomienda que se tenga en cuenta que si en el año 2016 no se pudo justificar los derechos de alguna región este año se tendrán que justificar, ya que de lo contrario «se perderán y pasarán a las Reserva Nacional», sin ningún tipo de compensación. «Hay que asegurarse, dicen, del tipo de cesión que se va a realizar, y por lo tanto que cuadren las regio-

nes agronómicas de los derechos a traspasar».

El conjunto de las Opas aconseja al sector acudir a los servicios técnicos de las organizaciones para estar «adecuadamente» asesorados e informados de cara a la tramitación de la solicitud única de la PAC. Se trata de evitar «errores» que puedan dar lugar a importantes penalizaciones administrativas.

El Fega ha publicado recientemente un folleto informativo sobre la PAC 2017 que recoge los aspectos más novedosos:

SIGPAC

El agricultor o ganadero que declara los recintos SIGPAC por los cuales se solicitan las ayudas de la PAC es responsable último de que la información registrada en el SIGPAC sea verídica y coincidente con la realidad. En caso contrario podrá ser objeto de reducciones y/o penalizaciones en el importe de sus ayudas directas.

DECLARACIÓN

Las explotaciones con más de 30 hectáreas están obligadas a presentar una 'declaración gráfica'. Si se declara un recinto completo con un único cultivo, el sistema tomará automáticamente la geometría de dicho recinto. Si declara solo parte del recinto, o varios cultivos dentro de un mismo recinto, el solicitante deberá presentar obligatoriamente un croquis en formato digital, identificando de forma fiel la superficie ocupada por cada cultivo.

DERECHOS

Todos los derechos de pago básico pueden cederse, con la única limitación de que sólo pueden transferirse y activarse dentro de la misma región donde fueron asignados. Como novedad, si un agricultor ha visto reducida su superficie en alguna de las regiones donde tiene asignados derechos, como consecuencia de un proceso de expropiación forzosa o un programa de concentración parcelaria, podrá transferir mediante arrendamientos o compraventa sin tierras los derechos afectados, sin retención a favor de la reserva nacional sobre el valor de los derechos cedidos.

PASTOS

A los recintos de pastos se les ha asignado en el SIGPAC un coeficiente que refleja el porcentaje de superficie admisible. La superficie admisible para las ayudas es la superficie del recinto SIGPAC multiplicada por dicho coeficiente. Hay que prestar especial atención a las posibles variaciones del valor de este coeficiente.

PAGO BÁSICO

El régimen de pago básico se ha regionalizado desde 2015, lo que quiere decir que cada derecho de pago básico solo puede activarse en la región en la que se asignó dicho derecho. Las regiones se basan en las utilizaciones declaradas en el año 2013, pero de cara a las declaraciones del nuevo periodo no están vinculadas a ningún tipo de producción específica.



Un trabajador realiza distintas labores agrarias con su tractor en una parcela de la Comunidad. / ENRIQUE CARRASCAL



Animales bajo el sistema de cría en jaulas en una granja de la Comunidad, un sistema que Europa aboga por eliminar progresivamente. / M.C.

¿El fin de los conejos de granja en jaulas?

Debate El PE pide a la Comisión alternativas para mejorar el bienestar de estos animales

M. CALLEJA

Europa plantea acabar con la cría de conejos en jaulas. Una medida que el sector en España considera una «catástrofe». El PE ha aprobado una resolución no legislativa que anima a todos los Estados de la Unión a eliminar progresivamente el uso de jaulas de baterías y sustituirlas por alternativas de mayor bienestar «que permitan una mejor prevención de enfermedades y controles específicos». Se cree que de esta forma se reduciría el uso generalizado de antibióticos en la agricultura intensiva «y así beneficiar a los consumidores finales».

La resolución no legislativa defendida por el eurodiputado Stefan Eck recibió un respaldo mayoritario por parte de la eurocámara, 410 votos a favor, 205 en contra y 59 abstenciones. El PE

pide de esta forma a la Comisión Europea que mejore el bienestar de los conejos. «Tenemos que alejarnos de mantener conejos de granja en jaulas. Necesitamos estándares mínimos para la protección de estos animales como los que hay para las gallinas ponedoras, cerdos y vacas», manifestó el ponente.

La resolución aprobada aboga por alternativas «más saludables pero asequibles» en la cría de conejos, como los sistemas de explotación de parques. Ahora debe ser la Comisión la que presente una propuesta legislativa que establezca normas mínimas para la protección de los conejos de granja. El PE pide también a la CE y los Estados Miembros que garanticen que la carne de conejo importada de fuera de la UE cumple los mismos criterios de inocuidad de los alimentos y bienestar de los

animales que los producidos en la Unión.

Aunque los eurodiputados subrayan la necesidad de lograr un «equilibrio» entre el bienestar animal de los animales, la situación financiera de los agricultores y la accesibilidad de la carne de conejo para los consumidores, este debate abierto en Europa preocupa y mucho al sector cunícola en España, y especialmente en Castilla y León, segunda comunidad autónoma productora tras Galicia.

Según los datos del Parlamento Europeo, la mayoría de los conejos criados en la UE se crían en jaulas convencionales. Los eurodiputados reconocen que los sistemas de vivienda de conejos de granja «han mejorado con el tiempo» y se han utilizado alternativas, pero creen que «deben mejorarse y fomentarse». La UE es el principal productor de conejos del mundo, por delante de China. En cuanto a España, hay que decir que unas 2.000 granjas producen un millón de conejos a la semana.

El sector mira a Europa con inquietud conscientes de que un cambio drástico en el sistema de cría supondría una «catástrofe total», en palabras del presidente de la Interprofesional Intercun, Javier Gómez.

Esta Organización, que representa al 87 % de los productores de carne de conejo de España y al 90% de las empresas de transformación-comercialización, asegura que la voluntad del sector es «mejorar el sistema existente de

cría», siempre teniendo en cuenta los conocimientos científicos y las experiencias llevadas a cabo por los criadores.

En este sentido, Gómez mantiene que el sistema de cría en parques colectivos promovido por el informe aprobado en la eurocámara «no favorece la sostenibilidad de las explotaciones». «Si el

La Eurocámara apoya la sustitución progresiva del modelo actual de cría

El sector asegura que acabar con el sistema de jaulas sería una «catástrofe»

parque estimula los desplazamientos de los animales, puede generar adicionalmente agresividad y acelerar la difusión de las enfermedades, lo que aumentaría el uso de medicamentos», según las Interprofesionales europeas y organizaciones representativas de los principales países productores como son Francia, Italia, España y Portugal.

Desde la Interprofesional del

sector creen que cambiar el modelo de cría es «inviabile» para los productores que «no podrían asumir los costes». «La carne de conejo se quedaría como una carne tipo gourmet», apuntan contrariados.

Desde Europa, los países productores defienden el sistema de jaulas que, insisten, «está respaldado por estudios científicos». Rechazan la armonización de las reglas nacionales existentes y citan casos como el de Austria y Bélgica donde se han prohibido las jaulas y la producción es «casi inexistente o ha «desanimado» a los criadores que siguen en el mercado.

El sector cunícola está viviendo en estos momentos un pequeño repunte de precios que Intercun atribuye a las campañas de promoción. Un pequeño momento de alivio en medio de la crisis. Por eso, ponen de manifiesto que este modelo de cría sin jaulas supondrá la «puntilla» a los criadores ahogados por los bajos precios en las últimas campañas.

Entre los retos pendientes está la extensión de norma antes de que concluya al actual en el mes de junio. Un elemento que permitiría contar con financiación y recursos para seguir trabajando en el impulso del consumo de la carne de conejo en España. Están previstas actualmente algunas campañas publicitarias y en televisión, coincidiendo con épocas de bajo consumo o de más producción.

Saneamiento ganadero, más vale prevenir

Campaña Este año se realizarán dos millones de análisis y las OPAs piden más flexibilidad

A.P.L.

Apunto está de finalizar la campaña de saneamiento ganadero en Castilla y León y en breve se conocerán los datos regionales. Es un proceso necesario para la seguridad de las explotaciones de ganado de la Comunidad y para impulsar las exportaciones, aunque para los ganaderos supone un verdadero quebradero de cabeza.

Los resultados de la última campaña suponen un impulso y unas garantías sanitarias para la cabaña ganadera de Castilla y León, situándola en unos niveles muy alejados de las comunidades autónomas competidoras en cuanto a producción de carne. Igualmente, ponen de manifiesto el gran trabajo y la seriedad en sanidad animal de todos los agentes implicados, empujando por el propio sector ganadero, según indican desde la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León.

Previsión para este año

La campaña de saneamiento de 2017 cuenta con 3,5 millones de euros y la llevará a cabo la empresa Eulen, con un contrato de adjudicación que supone el control, junto con los servicios veterinarios oficiales, de la tuberculosis y brucelosis en ganado bovino y la brucelosis caprina, enfermedades que se pueden transmitir al hombre.

La campaña incluye la recogida de muestras en campo, mataderos, industrias de transformación de cadáveres y cualquier otro lugar que se determine desde la Consejería de Agricultura y Ganadería. En total, serán 1.935.809 actos clínicos normalizados. Posteriormente, se remitirán las muestras a los laboratorios de sanidad animal de Castilla y León incluidos en la Red de Vigilancia Epidemiológica y se comprobará la identificación de los animales como medida sanitaria o el sacrificio de los animales de las especies objeto de los distintos programas y la tinción de sus cabezas o cualquier otro método de marcado establecido al efecto.

Los programas de vigilancia, prevención, control y erradicación de enfermedades (tuberculosis, brucelosis, leucosis y perineumonía) de los animales de las especies bovina, ovina y caprina tienen como objetivo la calificación sani-

taria del ganado del territorio de Castilla y León. Esta calificación supone la eliminación de un riesgo para la salud humana, por tratarse en algunos casos de zoonosis (tuberculosis y brucelosis) y la posibilidad de acceder al libre comercio de los animales, que, de otro modo, estarían inmovilizados o con destino únicamente al sacrificio, lo que facilita la promoción de los

Los resultados de la última campaña suponen unas garantías sanitarias para la cabaña ganadera

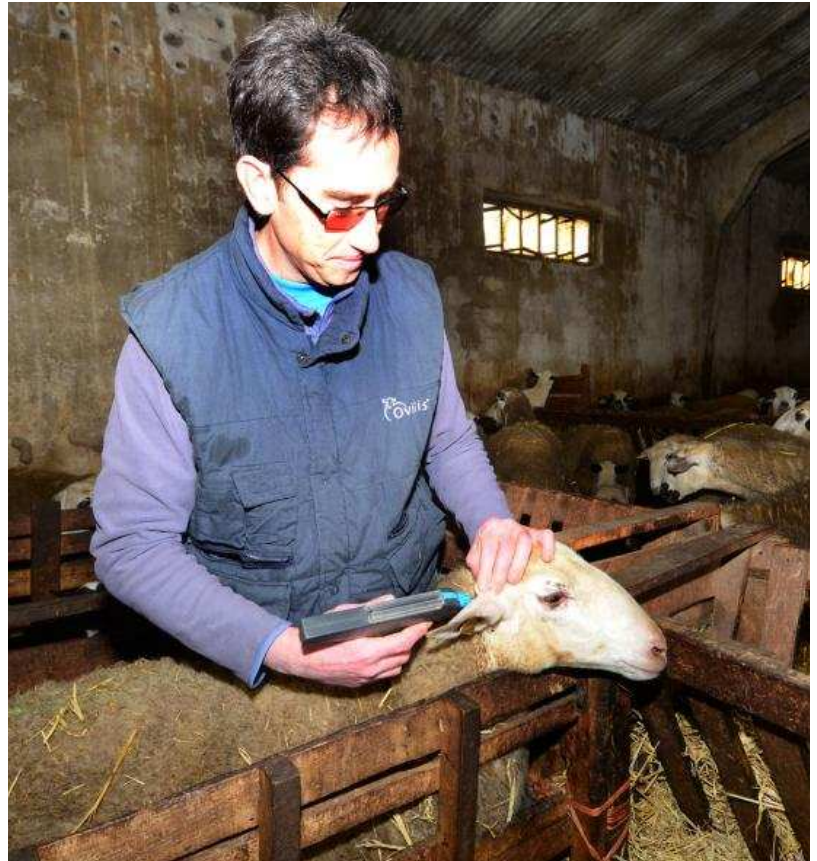
productos de origen animal de la Comunidad por su alto nivel de seguridad alimentaria.

Los buenos resultados implican una mayor facilidad y posibilidad de movimientos comerciales, tanto en el territorio nacional (ferias y mercados) como a la hora de realizar exportaciones, así como la disminución en el número de pruebas obligatorias (ahora es un saneamiento al año) y el aumento de las garantías y seguridad alimentaria.

Peticiones de los ganaderos

Los profesionales del campo se echan a temblar y cruzan los dedos para que los resultados no obliguen al sacrificio de animales o la restricción de movimiento de ganado, lo que dificulta las ventas y pone en peligro la rentabilidad de la explotación. Son meses de ir y venir de veterinarios, de toma de muestras y de análisis, lo que se suma a las tareas del día a día en las explotaciones agrarias. Incluso en 2016 se organizaron concentraciones para solicitar campañas de saneamiento más racionales, que no obliga a sacrificar ganado por resultados positivos pese a que en los análisis tras el sacrificio se comprueba que el 80% no tenían la enfermedad. Y es que cada vaca sacrificada supone para el ganadero una pérdida de 700 euros.

En este mes de marzo, 16 asociaciones agrarias y ganaderas de Castilla y León han sumado esfuerzos para conciliar la sanidad animal y la competitividad de los profesionales. El objetivo es fomentar



Un veterinario trabajando con ganado ovino en una explotación de Soria. / VALENTÍN GUISANDE

Desciende la prevalencia en tuberculosis y brucelosis

En tuberculosis bovina, la prevalencia ha descendido por debajo del 2% y en tres años (desde 2012 se ha reducido un 33% hasta el 1,9% de 2015. En este apartado es donde las asociaciones de productores de ganado han reclamado medidas más flexibles. En brucelosis bovina, la prevalencia ha sido del 0,1%, por lo que la Junta ha solicitado la declaración de oficialmente libre para las provincias de Soria, Burgos y Valladolid. Esta declaración supone que en estas provincias sólo se realizarán las pruebas de diagnóstico de brucelosis bovina en el 20% de las explotaciones y

únicamente a los animales mayores de 24 meses de edad. Además, implicará que no se tendrán que realizar las pruebas de diagnóstico previas al movimiento de los animales.

En tuberculosis caprina, sólo Castilla y León y Murcia mantienen un programa de saneamiento específico para esta cabaña y en 2015 el 1% de las explotaciones había tenido algún animal positivo. En 2013, Castilla y León fue declarada libre de brucelosis ovina y caprina, única comunidad de las consideradas de alto censo ovino que ha conseguido esta distinción.

el trabajo conjunto con los profesionales del sector y lograr los parámetros de sanidad en tuberculosis bovina, pero con cierta flexibilidad para el ganadero. Consideran que se ha avanzado en la lucha contra la enfermedad, pero que las medidas no han dado los resultados esperados y han sido desproporcionadas en muchos casos, por lo que se ha presentado a la Junta una serie de propuestas para el control de la enfermedad. Piden que se informe previamente al ganadero de todo lo que se realiza a sus ejemplares, otras pruebas complementarias o alternativas y más investigación, aplicación de programas en base a unidades epidemiológicas fundamentadas, autorizar el movimiento de animales con

garantías o controles suplementarios y el impulso al proyecto de cebaderos.

Además, entre las propuestas se incluyen que las reposiciones se puedan hacer con animales de otras explotaciones con garantías sanitarias, no hacer pruebas en explotaciones con animales adquiridos en el año previo a la aparición de animales positivos y que haya indemnizaciones al precio de mercado del animal sacrificado y valorar las restricciones de movimientos. Las organizaciones subrayan que Castilla y León es la única región que obliga, tras el último saneamiento, a los ganaderos que han dejado de tener positivos en tuberculosis a que comuniquen los ejemplares que van a sacrificar

mayores de 24 meses a las unidades veterinarias, lo que supone demasiadas restricciones y burocracia.

Fauna silvestre

También reclaman un plan de control para la fauna silvestre para reducir drásticamente el censo de determinadas especies salvajes (jabalí, corzo, ciervo, zorro...) por los peligros que suponen para la seguridad vial, para la sanidad animal y para los cultivos. «Estas especies actúan como reservorios y transmisores de determinadas enfermedades, entre ellas la tuberculosis. Es absolutamente necesario el control de cenos por la autoridad competente», subrayan las asociaciones en las propuestas.

PAC



La consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos, participa en una jornada para abordar el futuro de la PAC desde 2020. /ICAL

Mayor rentabilidad y más jóvenes

El futuro de la PAC La Consejería de Agricultura y Ganadería ha analizado en unas jornadas los retos del sector desde 2020 y se ha reclamado una política común más fuerte y justa

La consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta, Milagros Marcos, ha reclamado que la futura reforma de la Política Agrícola Común (PAC), que entrará en vigor en el año 2020, tenga entre sus principales objetivos la mejora de la rentabilidad de las explotaciones y la incorporación de los jóvenes al sector, informa Ical.

Marcos, durante la clausura de una jornada celebrada en Valladolid bajo el título 'La Política Agrícola Común en consulta a la sociedad: la opinión del sector' y en la que se dieron cita agricultores, ganaderos, organizaciones profesionales agrarias y cooperativas, animó a todos los participantes a cumplimentar la encuesta lanzada por la UE para sentar las bases de la futura reforma y aseguró que «necesitamos trabajar juntos por una PAC fuerte, que permita el equilibrio de la cadena de valor, que garantice las rentas y que asegure el empleo en el medio rural».

La consejera argumentó que mientras la PAC ha logrado asegurar al consumidor alimentos de calidad a precios razonables, que era uno de sus objetivos iniciales, otro de sus retos fundacio-

A.P.L.

nales como era el equilibrar las rentas de ganaderos y agricultores con el resto de los sectores está muy lejos de materializarse, ya que la renta agrícola media europea es el 40% de la renta no agrícola.

En este sentido, afirmó que los agricultores se sitúan en el esla-

Milagros Marcos reconoce que los agricultores son el eslabón más frágil de la cadena alimentaria

bón más frágil de la cadena alimentaria y necesitan mejorar su nivel de ingresos, «por lo que los actuales sistemas de ayudas deben estar acompañados por sistemas complementarios que eviten los impactos negativos de las bajadas de precios en los mercados, algo que fuera de la UE ya se está haciendo».

A su vez, explicó que este nivel de rentas provoca que la agricultura no sea atractiva para los jóvenes, algo que explica que sólo el 6% de las explotaciones europeas estén gestionadas por me-

nores de 35 años, y que un 30% de los agricultores tengan más de 65 años, porcentajes que en Castilla y León se sitúan en el 4 y en el 33%, respectivamente. Ante esta situación, abogó que la nueva reforma diferencie los apoyos para los jóvenes para impulsar un relevo generacional.

Marcos también defendió que la futura PAC sea una herramienta en la conservación del medio ambiente y que tenga en cuenta que la agricultura y la ganadería son los principales motores de la economía del mundo rural, pero a su vez reclamó que la PAC continúe siendo «un camino de unidad europea».

Mecanismos protectores

Con relación a este asunto, reclamó que ante la crisis de mercados de deben poner en marcha mecanismos protectores conjuntos, «soluciones europeas a problemas europeos» y descartó que los estados propongan compensaciones individuales.

La consejera también pidió un esfuerzo para que la sociedad en general conozca bien los fundamentos de la PAC y sus contribuciones. «La PAC no debe ser sólo dinero. El objetivo de debe ser demostrar con hechos que el sector agrario es imprescindible pa-

ra la sociedad, para la conservación del medio ambiente, para la producción de alimentos de calidad y para garantizar la actividad económica en el medio rural», sentenció.

La apuesta por la investigación y la innovación y la simplificación de los trámites burocráticos

Se necesitan sistemas que eviten impactos negativos de las bajadas de precios, afirma la consejera

son otros de los puntos que defendió la consejera, así como la financiación de la PAC con fondos propios de la UE.

Además, la consejera explicó que el objetivo del encuentro celebrado hoy en Valladolid fue recalcar la opinión de todo el sector agrario de Castilla y León de cara exponer una posición de Comunidad en la próxima Conferencia Sectorial del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente sobre la PAC, que se celebrará en Madrid el 27 y 28 de marzo.

✓JORNADA / El objetivo de este encuentro es trasladar la opinión de todo el sector agrario de Castilla y León a la próxima Conferencia Sectorial del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente sobre la Política Agrícola Común, que se celebrará en Madrid el 27 y 28 de marzo, y que sea transmitida, después, a la Unión Europea. Además de la celebración de esta jornada, la Consejería de Agricultura y Ganadería ya ha organizado varias reuniones con todos los agentes agrícolas, ganaderos y cooperativas para conocer sus «inquietudes» frente a la nueva PAC.

✓PROGRAMA / La jornada incluyó una exposición de trabajos técnicos con las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas, así como una charla del director general de la PAC, Pedro Medina, quien explicó 'Las reformas de la Política Agrícola Común. Un proceso en continua revisión'. Por último, la consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos, fue la encargada de clausurar la jornada.

✓CONCLUSIONES / La Junta rechaza una renacionalización de la PAC, ya que se considera que «la unión hace la fuerza». Esta será una de las principales reivindicaciones que llevará Milagros Marcos a la 'Conferencia sobre el futuro de la PAC' de Madrid y que contará con la presencia del comisario de Agricultura, Phil Hogan. En este encuentro, Castilla y León apostará por una PAC «más fuerte, más útil y más eficiente» que permita el equilibrio de la cadena de valor, garantice rentas agrarias y asegure el empleo en el medio rural. También se apuesta por incorporar mecanismos protectores ante las bajadas de precios de los productos o por avanzar hacia un sistema de protección anticíclico dentro de una Política Agrícola Común.

Harinas de legumbres, alternativas a las de trigo

Harinas 'Pan cada día' recuerda que hay una gran variedad de harinas de alta calidad, tanto de cereales como de pseudocereales y leguminosas

A.P.L.

Los cereales son la base del pan y de la mayoría de patrones alimentarios. El trigo es el cereal que más peso tiene en la dieta mediterránea y uno de sus usos más comunes es la obtención de harina para la elaboración del pan. Sin embargo, hay otras alternativas que, por sus cualidades nutricionales y su perfil organoléptico, resultan excelentes para hacer que una dieta sea más rica y equilibrada.

La iniciativa 'Pan cada día' recuerda que hay una gran variedad de harina de alta calidad, tanto de trigo como de otros cereales. Y en los últimos años ha aumentado la producción de harinas de pseudocereales y leguminosas, que también se usan en la elaboración de pan.

Las legumbres pueden ser una alternativa por sus cualidades nutricionales, ya que no contienen gluten. El garbanzo, la soja o la lenteja se transforman en harinas con gran contenido en proteínas, fibra, vitaminas del grupo B y minerales como el hierro y el magnesio. Los panes elaborados con este tipo de harinas «tienen una textura suave, esponjosa y, en algunos casos, como el de los elaborados con harina de garbanzo, tienen un intenso sabor», indican des-



Las harinas de pseudocereales y legumbres cobran fuerza.

de 'Pan cada día'. También está en auge la harina de avena, por su gran contenido en proteínas y porque contribuye a controlar el colesterol gracias a su alto contenido en beta-glucano, un tipo de fibra soluble que ayuda a reducir el riesgo de enfermedades cardiovasculares. También tiene componentes antioxidantes.

La harina de arroz es otra alternativa para las personas con intolerancia al gluten y puede ser blanco o integral, como la de trigo. Tiene sabor suave y ofrece un pan húmedo en el

interior y con la corteza crujiente. El trigo sarraceno, pseudocereal, aporta un alto contenido en fibra e hidratos de carbono. No tiene gluten. La harina de centeno aporta densidad y sabor al pan, de un característico tono oscuro. Tiene un alto contenido en fibra e hidratos de carbono de liberación lenta, lo que contribuye a mantener la sensación de saciedad. Tiene un elevado contenido en vitaminas y minerales, así como en ácido linoleico, que mejora la circulación sanguínea.

Amplían las medidas de lucha contra el topillo campesino

Medida fitosanitaria El plazo para usar rodenticida se amplía hasta el 30 de abril y también se amplía la zona de uso a otras once comarcas de la región

A.P.L.

La Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias ha ampliado hasta el 30 de abril la autorización para el uso como medida fitosanitaria la aplicación localizada y selectiva con producto rodenticida formulado con bromadiolona para la prevención y control de la plaga del topillo campesino (*Microtus arvalis*). La solicitud para la utilización del rodenticida se debe presentar antes del 12 de abril.

El pasado 15 de diciembre se dio el visto bueno, como medida fitosanitaria, a la aplicación de rodenticida en Castilla y León, aplicándose dicha medida en las comarcas agrarias del territorio donde el programa

de evaluación de las poblaciones existentes había identificado riesgos derivados de su presencia.

Dentro del programa llevado a cabo por la Consejería de Agricultura y Ganadería de forma permanente para verificar el estado de la plaga y sus posibles explosiones demográficas, se ha detectado un incremento poblacional en determinadas comarcas agrarias no incluidas en la Resolución de 12 de diciembre de 2016, tal y como se refleja en el informe de monitorización y vigilancia del estado de situación y evolución del topillo campesino (*Microtus arvalis*) correspondiente al periodo de noviembre a enero.

Ante esta situación, coincidiendo con el inicio de las siembras de los cultivos de verano y siguiendo las

recomendaciones emitidas por la Comisión de roedores y otros vertebrados del Comité científico de lucha contra las plagas agrícolas de Castilla y León, desde la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias se solicitó al Mapama la inclusión de otras once nuevas comarcas agrarias (Arévalo-Madrigal en Ávila, Pisuerga en Burgos, Esla-Campos y Sahagún en León, Campos, Saldaña-Valdavia y Cerrato en Palencia, Peñaranda de Bracamonte y Salamanca en Salamanca, Cuéllar en Segovia, Tierra de Campos, Centro y Sur en Valladolid, Campos-Pan y Benavente y los Valles en Zamora) y la ampliación de uso del producto rodenticida hasta finales del mes de abril.

Precios de productos agrarios y ganaderos

CEREALES Y GIRASOL

MERCADO DE SEGOVIA

	SEMANA ANTERIOR	VARIACIÓN	SEMANA ACTUAL
Cebada de 62 kg/Hl.	139	-	139
Trigo pienso 72 kg/Hl.	150	-	150
Centeno	130	-	130
Girasol	340	-	340

LONJA DE TOLEDO

	SEMANA ANTERIOR	VARIACIÓN	SEMANA ACTUAL
Cebada de 62 kg/Hl.	144	-	144
Trigo pienso 72 kg/Hl.	158	-	158
Centeno	132	-	-

GANADO VACUNO

MERCADO DE SEGOVIA

	SEMANA ANTERIOR	VARIACIÓN	SEMANA ACTUAL
Añojos Extra 270-320 kilos	3,96	-	3,96
Añojos Primera 270-320 kilos	3,79	-	3,79
Añojos Segunda 270-320 kilos	3,46	-	3,46

LONJA DEL EBRO

	SEMANA ANTERIOR	VARIACIÓN	SEMANA ACTUAL
Añojos Extra 280-320 kilos	4,26	-	4,26
Añojos Primera 280-320 kilos	4,11	-	4,11
Añojos Segunda 280-320 kilos	3,79	-	3,79

GANADO OVINO

MERCADO DE SEGOVIA

	SEMANA ANTERIOR	VARIACIÓN	SEMANA ACTUAL
Cordero lechal 10-12 kilos	3,85	-0,10	3,75
Cordero pascual 23,1-25,4 kilos	3,30	-0,10	3,20
Cordero grande 28,1-34 kilos	3,10	-0,10	3

MERCADO DE MEDINA

	SEMANA ANTERIOR	VARIACIÓN	SEMANA ACTUAL
Cordero 10-12 kilos	4,90	-	4,90
Cordero 23,1-25,4 kilos	4,80	-	4,80
Cordero 15-19 kilos	4,30	-	4,30

GANADO PORCINO

MERCADO DE SEGOVIA

	SEMANA ANTERIOR	VARIACIÓN	SEMANA ACTUAL
Graso +120 kgs.	1,30	0,01	1,31
Normal	1,22	0,02	1,24
Lechones de 20 kgs.	61,50	-	61,50

LONJA DEL EBRO

	SEMANA ANTERIOR	VARIACIÓN	SEMANA ACTUAL
Graso	1,20	0,02	1,22
Normal	1,21	0,03	1,24
Lechones de 20 kgs.	60	-	60



Cidiana MOTOR

Concesionarios Oficiales JOHN DEERE:

- CIDIANA MOTOR SORIA Pol. Ind. Las Casas Parc. 40 - 975 213 144
- CIDIANA MOTOR SAN ESTEBAN DE GORMAZ (SORIA)
Carretera de Valladolid s/n - 975 350 167
- CIDIANA MOTOR BURGOS, Pol. Ind. Gamonal - Villimar - 947 485 972
- CIDIANA MOTOR TRESPADERNE (BURGOS) Pol. Ind. La Niebla - 947 308 742
- CIDIANA MOTOR - SANTO DOMINGO DE LA CALZADA 26050
La Rioja Av. de Logroño nº 27- 941 340 338





EL TIEMPO

CIELOS NUBLADOS Y PRECIPITACIONES PARA ESTA SEMANA

Esta semana predominarán los cielos nublados y habrá precipitaciones, mientras que las temperaturas registrarán un descenso



EL DETALLE

PUBLICAN LAS NORMAS DE HIGIENE EN EL SECTOR LÁCTEO

El BOE ha publicado la normativa de higiene en el sector lácteo y de subproductos animales no destinados al consumo humano

SE HABLA DE

ASAJA PIDE UNA SOLUCIÓN PARA LA SANCIÓN DE PASTOS

Asaja Castilla y León pide una solución para la penalización a la comunidad por no aplicar los criterios para definir pastos, ya que tienen especificidades



Dónde puede solicitar más información

- Recuerde que el SIGPAC tiene por objeto facilitar la cumplimentación de su solicitud de ayuda. Es la herramienta que le permitirá solicitar sus ayudas de la PAC ahora y en el futuro. Su contribución es indispensable para mantenerlo actualizado.
- Si desea saber más acerca del SIGPAC o de las ayudas directas de la PAC, diríjase a su entidad colaboradora o a las oficinas de su comunidad autónoma. También podrá encontrar información en la Web, en: www.fega.es

<http://sigpac.mapama.gob.es/fega/visor/>



El FEGA ha publicado un folleto informativo con las principales novedades de la PAC para la convocatoria de 2017.

El FEGA analiza las novedades de la campaña

PAC El folleto se centra en cuestiones como el Sigpac, un proceso necesario de actualización para la solicitud de las ayudas de 2017

ANA P. LATORRE

El FEGA ha publicado un folleto explicativo de la PAC 2017. Este panfleto se centra en cuestiones como el Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (Sigpac), un proceso necesario para la solicitud de las ayudas y el cumplimiento de las obligaciones que se exigen. Así, se plantean ejemplos prácticos de las actuaciones a realizar por los agricultores y ganaderos para actualizar la información de los usos agrarios y ganaderos de sus parcelas o recintos.

Además, destaca el papel protagonista y la responsabilidad del solicitante de ayudas sobre la veracidad de la información recogida

por el Sigpac, la importancia de su cooperación para el correcto mantenimiento de esta herramienta primordial para la solicitud de ayudas PAC. También

Se plantean ejemplos prácticos de las actuaciones a realizar por los agricultores

aborda las principales novedades de la campaña 2017, en relación a los nuevos regímenes de ayudas, las cesiones de derechos de pago básico, con especial referencia a

concesiones derivadas de expropiaciones forzosas y concentraciones parcelarias, donde no se aplicarán peajes a favor de la reserva nacional y la introducción de la declaración gráfica para explotaciones con más de 30 hectáreas.

Desde el FEGA, se recuerda que el Sigpac tiene por objeto facilitar al profesional del campo la cumplimentación de la solicitud de ayuda como una herramienta indispensable de actualización. La información sobre el Sigpac o las ayudas de la PAC se puede ampliar en las oficinas de la Junta de Castilla y León o en las entidades colaboradoras. Además, se puede acceder a la web www.fega.es o a <http://sigpac.mapama.gob.es/fega/visor/>.

- ✓ **DECLARAR CORRECTAMENTE LA SUPERFICIE/** El Sigpac es una herramienta que facilita a los agricultores la declaración de parcelas, delimita los distintos usos dentro de cada parcela mediante recintos Sigpac.
- ✓ **DECLARACIÓN GRÁFICA/** Para explotaciones con más de 30 hectáreas siguiendo el procedimiento establecido.
- ✓ **INFORMACIÓN SIGPAC/** Responsable de que la información sea verídica y coincidente con la realidad.
- ✓ **NUEVAS CAPAS EN EL SIGPAC/** Mantenimiento de las superficies de pastos permanentes.
- ✓ **COEFICIENTE DE ADMISIBILIDAD DE PASTOS/** Refleja el porcentaje de la superficie admisible de cada recinto para el coeficiente.
- ✓ **NUEVOS REGÍMENES DE AYUDA 2015-2020/** Incluye aspectos como agricultor activo, diversificación de cultivos, interés ecológico...
- ✓ **TRANSFERENCIA DE DERECHOS 2017/** Limitación para transferirse dentro de la misma región donde fueron asignados.

Anuncian un nuevo sistema de financiación

A. P. L.

La consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Milagros Marcos, ha anunciado la puesta en marcha durante este año de un nuevo sistema de financiación para agricultores, ganaderos e industria agroalimentaria. En la primera convocatoria, contará con 100 millones de euros y en 2018 continuará con la misma cantidad.

La Junta encuadra este nuevo sistema en el Programa de Desarrollo Rural y se podrán garanti-



Naves ganaderas de Soria. / v. g.

zar hasta 20 millones de euros de forma directa, mientras que el resto lo aportarán entidades financieras e inversores. El objetivo es dotar de liquidez al sector para modernizar las explotaciones, hacerlas más competitivas, aumentar su volumen y facilitar la incorporación al campo y la fijación de población en el ámbito rural.

Y es que en Castilla y León hasta un 10% del valor añadido bruto procede de la agricultura, la ganadería y la agroalimentación, con 100.000 puestos de trabajo. En la PAC, hay también ayudas ligadas al apoyo a la modernización, comercialización e innovación, dentro del Programa de Desarrollo Rural. De 10.000 millones para este periodo, 2.000 están vinculados al desarrollo rural. Además, la Junta destina 400 millones de euros al impulso a la modernización y a la incorporación de jóvenes.